

Belmonte
Godin Franco
V. V. V.
V. V. V.
V. V. V.

de dichos cargos a D. Francisco Omas, y para que
cumplase el segundo a D. Carlos Garcia Blumena
Entre el Sr. Omas,
Constituida en la mesa, y abierta la sesion por el
Sr. Director, se dio lectura de una comunicacion que en
22 de Setiembre ultimo dirijo el Sr. Gobernador de la Pro-
vincia, como Presidente de la Junta Provincial de In-
struccion publica reclamando para el dia 6. del actual
los Presupuestos adicionales correspondientes a el año
economico de 1865 a 1866 y las liquidaciones de ingresos
y gastos correspondientes, cuya comunicacion dice asi
El Sr. Gobernador de la provincia con fecha de ayer
dijo a esta Junta lo que sigue. Para el dia 10. del proxi-
mo octubre si indispensable se remitiran a este Gobierno
los presupuestos adicionales a los ordinarios de los esta-
blecimientos que estan a cargo de una corporacion corres-
pondiente al año economico de 1865 a 1866, con las
liquidaciones y demás documentos que previenen las
disposiciones vijentes. A la vez y para igual dia se
servira V. S. disponer igualmente se remitiran los presu-
puestos ordinarios para el año economico de 1866 a 1867,
cotados por una corporacion a fin de que puedan referun-
dirse en el general de la provincia dentro del plazo
que esta señalado. Lo que traslado a V. S. a fin de que
cumplimente la primera de dicha comunicacion

Presupuestos
adicionales al año
economico de 1865 a 66
y las liquidaciones
de ingresos y gastos.

